



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 417 de 2021

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

PLANTEOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN SANITARIA Y LAS ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de mayo de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Pedro Jisdonian.

Miembros: Señoras Representantes Joanna Perco y María Eugenia Roselló y señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Daniel Gerhard, Gabriel Otero Agüero y Martín Sodano.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor José P. Fasanello.

═════ll═════

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos inicio a la reunión de hoy dando la palabra al señor diputado Otero.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Gracias, presidente.

A partir de los últimos hechos que involucran al diputado Estévez, de Salto, en lo que respecta al audio difundido, a lo que en ese audio se plantea por parte del mencionado diputado, propietario de una empresa que presta servicios de cuadrillas a empresas citrícolas para trabajar en la cosecha, queremos manifestar nuestra preocupación que, en realidad, va por el lado de que esta no es la primera denuncia que tenemos sobre empresarios que de una u otra manera se saltean el protocolo, generando para el trabajador un posible peligro de contagio o, efectivamente, el contagio, tal como sucedió en el frigorífico Canelones. En ese caso, se nos dieron las explicaciones y, de una u otra forma, se demostró por parte del Ministerio que la empresa no actuó de manera satisfactoria. Entendemos que se están juntando muchos hechos similares. Ya se expresó preocupación por parte de quien habla y de otros diputados acerca de la actuación del cuerpo inspectivo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, preocupación en el sentido de si efectivamente se están cumpliendo las inspecciones y de si se hacen a partir de una planificación o a partir de denuncias. Lo cierto es que cada vez que suceden hechos en las empresas, que de una u otra manera se descubren como ilícitos, las denuncias surgen de los trabajadores o de terceros, pero no hay actuaciones propiamente dichas del Ministerio en ese sentido.

Lo que entendemos grave, además, es que esto se está dando, fundamentalmente, con trabajadores del interior del país, que es donde, como dijimos más de una vez, la Inspección General de Trabajo no iba a poder llegar de manera cotidiana y planificada; así lo planteamos como denuncia en la oportunidad en que estuvo el señor ministro.

Creo que esta Comisión debe llamar al ministro a sala para que venga, como lo hizo hasta el año pasado sin ningún tipo de problema, y nos dé explicaciones de cómo se está actuando en la planificación -si la hubiera-, qué rumbo toman las investigaciones y qué sucede una vez constatados los hechos; me refiero a qué sucede, no únicamente con las empresas, sino con los trabajadores, cuál es el seguimiento, si hay un seguimiento que se coordine con el Ministerio de Salud Pública y con ASSE y, por sobre todas las cosas, si se toman medidas para que ese mal que se le hace al trabajador, exponiendo su salud, que es lo más importante -lo más importante que tenemos los seres humanos es la salud, el buen estado de salud-, no se repita.

Entiendo que esto se ve agravado por el hecho de que un diputado, un miembro de este Cuerpo, esté en esta situación, pero cuando hace unos meses planteamos esta preocupación -por el seguimiento en lo que tiene que ver con el cuerpo de inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- no fue una vez; habría que recurrir a las versiones taquigráficas, pero por lo menos fueron tres veces- estábamos pensando en cualquier empresario que no cumpliera con los protocolos y que, además de no cumplirlos, incitara a los trabajadores a estar expuestos, como surge de este audio.

Por la gravedad que tiene esta situación, entonces, estoy planteando la posibilidad de que el ministro venga a la Comisión a dar su versión de los hechos y a informar qué ha sido lo actuado, porque claramente, aquí, en la exposición que estoy haciendo, no hay una acusación sobre algún tipo de acción u omisión por parte de la conducción política del Ministerio; lo que estamos diciendo es que también por medidas que se tomaron con los trabajadores durante la pandemia se han resentido, sin lugar a dudas, las visitas de la Inspección General de Trabajo.

Nada más, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE ROSELLÓ.- Como se mencionó el tema del diputado Omar Estévez, de Salto, considero de orden señalar que este asunto está en la órbita de las autoridades competentes que tienen que estudiarlo, en este caso, la policía sanitaria, es decir, el Ministerio de Salud Pública, y creo que también el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El diputado Estévez entregó todos los documentos que se le solicitaron el día viernes y están siendo estudiados. O sea que hay una investigación en proceso. Por lo tanto, entiendo que sacar conclusiones o hacer juicios de valor a partir de un audio, de una conversación con una empleada, cuyo vínculo o relación personal y laboral data de más de diez años, cuando, además, esta persona publicó en sus redes que no hay maltrato de parte del diputado Omar Estévez y que se malinterpretó la situación, cuestiones esas que están en proceso de investigación, no corresponde. Como bien dije, hay dos investigaciones en curso. Por lo tanto, creo que es de orden que esta Comisión, antes de hacer un juicio de valor sobre esta situación, espere el resultado de esas investigaciones, que seguramente estará en los próximos días, ya que no son temas que requieran mucho estudio y son de fácil resolución, porque solo hay que chequear datos entre el Ministerio de Salud Pública y el BPS, a fin de ver si esas personas a las que él se refirió mal -eso lo admitió en varias oportunidades- estaban a la espera del resultado de los hisopados, cursando su licencia médica correspondiente. Eso es lo que tiene que hacer el Ministerio de Salud Pública.

Por lo tanto, me parece que hacer un juicio sobre un colega de esta Cámara, en este caso, de mi partido, sin antes conocer los resultados de las investigaciones administrativas en curso es una irresponsabilidad.

De manera que sugiero que si vamos a llamar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo hagamos, sí, con mucho gusto, luego de que ellos se expidan sobre esta situación en particular.

No obstante, si como señalaba el diputado Otero, hay otras situaciones en las que es cierto ha habido abuso por parte de los patrones, sobre todo en el interior del país, y él considera que el Ministerio no ha llegado a fiscalizar a tiempo, podemos elevar una nota y pedir que nos den explicaciones. Pero en el caso del diputado Omar Estévez creo que corresponde, por una cuestión de orden, esperar el resultado de esa investigación, porque de un audio no se puede desprender ni que hay abuso ni que él incumplió un protocolo.

Sinceramente, él ya se ha expresado al respecto, de muy mala manera, porque no se sabe explicar; eso ya lo sabemos todos quienes lo conocemos y creo que ha quedado de manifiesto. Ya hay una investigación iniciada; él ya presentó todos los documentos el día lunes al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ambas autoridades están haciendo las investigaciones correspondientes; confiamos en ellas. Se expedirán en los próximos días.

Por lo tanto, insisto en que es de orden esperar a que se expidan para poder tomar partido sobre un asunto que está en proceso de ser investigado.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Sobre el tema, quiero agregar que, por las comunicaciones que he tenido, las pruebas que hasta el momento maneja la División Fiscalización del Ministerio de Salud Pública, que está investigando este tema del audio del diputado Omar Estévez, indican que se trata de un audio en el que se expresaron mal.

Hay una investigación en pleno proceso. Así como en el caso del Antel Arena, de las elecciones de Peñarol y otros el Ministerio de Salud Pública, en función de la

fiscalización, sancionó y ejecutó porque no hubo cumplimiento de las normas, en este caso, si hubo una falta, también lo hará. La cuestión es que en este momento los hechos están en proceso de investigación. Coincido en esperar el resultado de ese proceso. En este caso, se trata de una persona expuesta públicamente, de un legislador, que tiene la investidura de legislador, al igual que nosotros, y que ejerce esta responsabilidad. Entonces, esto se tiene que tratar con la seriedad que corresponde. Entiendo que debemos esperar la resolución, tanto de la División Fiscalización del Ministerio de Salud Pública, que está llevando adelante esta investigación, como del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En caso de que no se expidan en un tiempo coherente, estoy de acuerdo con pedir al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Salud Pública o al que sea que vengan para saber qué es lo que pasó. Pero teniendo en cuenta que esto pasó hace menos de una semana o hace una semana y la investigación está en pleno proceso, me parece que apurar el trámite no es viable, porque no estaríamos dando tiempo a generar el trabajo. Tampoco estamos hablando de esperar tres o cuatro meses, sino de esperar el resultado de la investigación, considerando que por la situación de pandemia todos están trabajando de manera bastante presionada.

Además, si llegado el momento, después de que tengamos la respuesta tanto del Ministerio de Trabajo como del Ministerio de Salud Pública hay partes que siguen teniendo dudas, me parece que podríamos convocar a algún integrante del Ministerio e, inclusive, al diputado Omar Estévez, para que podamos considerar en conjunto las pruebas que tengamos y ver cuál es el resultado de esta situación. Pero entiendo que no debemos apurarnos; creo que en este caso puntual del diputado Estévez tenemos que hacer una pausa y esperar el resultado de la investigación.

En otros casos, en los que se pueden comprobar abusos de parte de los empleadores, coincido totalmente en hacer las consultas porque hay plazos que ya vencieron, pero esto pasó hace una semana. Me parece que tenemos que dejar que evolucione un poco la investigación.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD.- Acompaño las inquietudes y la propuesta del diputado Otero.

Igual, quería decir algo un poco más general. Me parece que es lo normal, lo natural, lo deseable que en esta Comisión surja este tema, más allá de cómo después lo vehiculicemos. Es muy cínico terminar una Comisión de Legislación del Trabajo, estando en conocimiento de estos hechos públicos y notorios, sin hacer aunque sea un intercambio, más allá de su resultado.

Entonces, primero que nada quiero desdramatizar el hecho de que hoy estemos hablando de esto; sería dramático que no lo estuviéramos haciendo.

Me parece que acá se juntan varias cosas. Este tema de los citrícolas no es de esta legislatura; por lo que he escuchado, desde hace muchos años es un eslabón productivo muy frágil y sus trabajadores han sido muy vulnerados, en parte, por la naturaleza de la tarea y de los tiempos de producción, pero en otra gran parte por las actitudes de los empleadores.

El año paso tuvimos testimonios en el sentido de que los empleadores se enteran de que van a ser supervisados y justo ese día cae el baño químico y el latón con agua para que puedan lavarse. Realmente, en estos casos, tengo la opción política de tender a creer en el testimonio del vulnerado.

Además, está el tema del incumplimiento de los protocolos en general de varias empresas. Las cifras no las hemos inventado nosotros; pasa largamente el cincuenta por

ciento el porcentaje de las que no cumplen. El caso de Soofrica, muy seguido por esta Comisión, lo muestra.

Entonces, acá se juntan muchas cosas. Obviamente, preocupa que de este Cuerpo puedan salir señales contraproducentes que alienten el incumplimiento.

Entonces, darnos un tiempo para hablar de esto, recibir al ministro para escuchar sobre lo general, es decir, sobre los citrícolas, sobre los incumplimientos, y también sobre este caso particular, me parece que es lo mínimo.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Voy a ser breve, porque mi intervención va en el mismo sentido de lo que comenzó diciendo el diputado Gerhard.

Nosotros seríamos irresponsables -así se expuso- si no planteáramos esta situación, porque se trata de un miembro de la Cámara, porque es un tema que está en la agenda pública y porque, entre otras cosas, cuando solicito que venga el ministro en un acto que, además, es común que suceda y hay situaciones que respaldan que venga, en ningún momento digo que el diputado tuvo una actitud irresponsable. Lo extraño es que se me diga que mi actitud es irresponsable cuando lo que estoy planteando es la responsabilidad que tenemos como cuerpo, como Comisión.

Ahora, yo entiendo la defensa. ¿Cómo no voy a entender la defensa corporativa en cuanto al caso del diputado en cuestión, que pertenece al Partido Colorado? Pero creer que la citación es exclusivamente por esta situación también es un error, porque expuse que se están acumulando casos. Lo que el diputado decía está clarito: el 8 de marzo el ministro señalaba que una de cada dos empresas inspeccionadas no cumple con los protocolos. A eso hay que sumar las denuncias que se han hecho en la Comisión. Si la diputada Roselló quiere, puede sacar a un costado la situación del diputado y hacemos como que no sucedió; a veces, uno puede evadir la realidad, pero la cuestión del no cumplimiento de los protocolos y de que, además, las víctimas de esto siempre son los trabajadores, no podemos eludirla.

Entonces, insisto: no tocar el tema del diputado Estévez en esta Comisión es un error; no tomar esta situación como una más, por lo menos, aunque no lo es, es un error.

Que se esté investigando, como decía el diputado Sodano, no es ningún problema, porque cuando venga el ministro para responder estas preguntas, quizás los primeros días de junio, porque no creo que nos dé una reunión para el miércoles próximo, eso estará avanzado. O sea que también se toman en cuenta los tiempos para que el ministro venga.

Créanme que hemos sido lo más simpáticos posible al plantear un tema tan grave, que partimos de la base que a ustedes les preocupa igual que a nosotros; cuando digo *"nosotros"* me refiero a los diputados del Frente Amplio.

Hicimos este planteo y lo hablamos, además, partiendo de la base de que acá iba a haber una misma preocupación, no que se iban a cerrar filas frente a la situación de un diputado, cuando en realidad esta no sería la única empresa, sino que, según el ministro, el cincuenta por ciento de las empresas no cumple; ahora, lógicamente, se pone de manifiesto, en forma pública, que una de las posibles empresas es la que el diputado posee.

En suma, no hay una manifiesta irresponsabilidad citando al ministro, hay antecedentes y nosotros no tildamos de irresponsable la actitud del diputado que, como bien se dijo, está siendo investigada. Es preocupante; eso es lo que dijimos; está en la versión taquigráfica.

SEÑORA REPRESENTANTE ROSELLÓ.- Creo que se me malinterpretó. Yo nunca quise decir que estoy guardando al diputado Estévez detrás de mí para que nadie lo ataque y nadie lo juzgue. Lo que estoy diciendo es que hay una investigación en curso y que debemos esperar a que se expidan las autoridades competentes a fin de tomar postura; no podemos arrancarle la cabeza a nadie sin saber si es culpable o no, además, por un audio, que está siendo investigado.

Quiero aclarar algo que no dije antes: entre los documentos solicitados al diputado Estévez se le pidieron todas sus conversaciones por WhatsApp en un pendrive. O sea que se está analizando el tema exhaustivamente, a fondo. A mí me da mucho miedo que nosotros tomemos postura por algo, sin saber realmente si el diputado infringió las normas o no. Y si queda demostrado que no, ¿qué pasa? ¿Qué pasa con todo este linchamiento público que se le ha hecho y con todos estos prejuzgamientos que se le están haciendo? Somos representantes nacionales. Tenemos que ocupar nuestro rol con responsabilidad. No podemos salir a pedir la cabeza de un legislador sin que antes se expida quien está investigando esta supuesta irregularidad. Tenemos que actuar con responsabilidad.

¡Yo seré la primera en repudiar el hecho si el Ministerio de Salud Pública o el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dice que el diputado Estévez estuvo obligando a los trabajadores a trabajar con hisopados pendientes o con resultados positivos para esta enfermedad! ¡Voy a ser la primera! ¡Y, por supuesto, mi partido, también! No somos pasivos. Al contrario; actuamos con responsabilidad, escuchamos al diputado; él expresó cómo fue realmente la situación y nos dio la tranquilidad de que toda la documentación requerida ya está en la órbita del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Trabajo; esto fue constatado. Actuó con rapidez. Él es el primero que quiere que se investigue, porque está pasando muy mal.

Entonces, cuestionar y decir que el diputado Estévez es un patrón hostigador o que no cumple con los protocolos me parece muy apresurado y muy irresponsable de parte de nosotros, que estamos ocupando lugares de inmensa responsabilidad.

Más allá de que el diputado Estévez sea del Partido Colorado y de que ustedes lo estén planteando desde la oposición -está bien, son la oposición; es una jugada de la oposición; es entendible; quizás nosotros actuaríamos igual; no sé-, me parece irresponsable, muy irresponsable.

Preguntemos al ministro por otras cuestiones que ya han sido comprobadas, en cuya investigación se ha demostrado que existieron irregularidades, pero no hablemos de un tema que está siendo investigado. ¡Es muy desprolijo!

Vuelvo a preguntar: ¿qué pasa si el Ministerio de Salud Pública o el Ministerio de Trabajo dicen que el diputado Estévez actuó conforme a la ley? ¿Quién va a ir a decir que estuvieron equivocados? ¿Quién le va a pedir perdón? ¡Hay que actuar con responsabilidad! ¡Somos legisladores y tenemos que actuar con responsabilidad! Y no lo estoy escudando porque sea de mi partido; haría lo mismo con otro compañero. Debemos actuar con responsabilidad. Hay que esperar que se expida el Ministerio de Salud Pública o el Ministerio de Trabajo, que son las autoridades competentes que están estudiando el tema. Pedir la cabeza sin saber si es culpable no va conmigo; yo no soy así y mi partido tampoco.

Era todo lo que quería decir, presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Entiendo que es importante que esta Comisión reciba al ministro de Trabajo y Seguridad Social; es importante que esta Comisión convoque al Ministerio de Trabajo, que lo invite, porque es importante

también conocer de primera mano cuál es la situación del Ministerio con relación a las inspecciones.

Ayer, trabajadores y dirigentes del Partido Colorado del departamento de Salto estuvieron en un programa televisivo. Uno de los delegados sindicales se expresó acerca de la reunión que mantuvieron con las autoridades del Ministerio de Trabajo. El Ministerio informó a los trabajadores rurales que en el marco de la política de recortes se recortó la cantidad de inspectores y de recursos para hacer las inspecciones. Esto se dijo en el día de ayer en un programa local del departamento de Salto

Obviamente, a nosotros nos genera mucha preocupación que haya una política de recorte de las inspecciones de trabajo cuando el propio Ministerio de Trabajo planteó en esta Comisión y en otros medios que el cincuenta por ciento de las empresas no está cumpliendo con los protocolos.

En el día de hoy recibí una carta de los trabajadores de la citricultura -obviamente, la entregaré a la Comisión-, en la que me trasmiten su preocupación con relación a todo lo que se está viviendo en el ámbito de la citricultura en el departamento de Salto. A través del audio que se hizo público se ponen de manifiesto un conjunto de situaciones que vienen sucediendo en ese sector.

Ahora bien, hay otros elementos que se incorporan.

En esto quiero ser bien claro. Nuestra fuerza política ha tomado una decisión con relación, específicamente, al diputado Estévez. Seguramente, en el día de hoy, en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se comience a tratar el tema. De todas las opciones que teníamos encima de la mesa, una de ellas fue la de ir por el camino del artículo 115 de la Constitución de la República. No estamos poniendo sobre la mesa que se juzgue la opinión o el rol que tiene el legislador involucrado en todo esto, porque para eso hay una Comisión y para eso en el día de ayer nuestra bancada presentó una documentación en el ámbito del Parlamento. En esa Comisión van a estar todas las garantías arriba de la mesa. Seguramente, en esa Comisión convocarán al legislador y también a las autoridades para hablar puntualmente sobre los temas que involucran al legislador del Partido Colorado, que van más allá de las declaraciones sobre el tema de la situación sanitaria y del audio, y que también tienen que ver con la conjunción de intereses públicos y privados. Y eso pasó en este Parlamento. Acá, si uno está de un lado del mostrador tiene que estar de ese lado del mostrador; no puede estar de los dos lados y votarse beneficios. Eso también estará a consideración de esa Comisión. No nos corresponde a nosotros discutir esas cosas.

Los trabajadores y el propio legislador hacen mención en algunas notas periodísticas a empresas tercerizadas que no estarían haciendo los aportes correspondientes al sector citrícola. En el transcurso del año 2020, en más de una oportunidad recibimos a trabajadores que nos hicieron saber de esa situación. Entonces, ¿cuáles son los controles que está haciendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social? ¿Cuáles son los controles que está haciendo el Banco de Previsión Social, cuando un legislador del oficialismo plantea públicamente que hay empresas tercerizadas en el sector de la citricultura del departamento de Salto que no están haciendo los aportes a los trabajadores?

Los trabajadores también dicen en esa nota que no se está respetando la sindicalización de los trabajadores rurales en las empresas tercerizadas en el departamento.

Se nos trasmite que no se cumple con los mínimos protocolos sanitarios establecidos para prevenir el covid 19.

Y miren que no estoy hablando del audio. Estoy hablando de los controles que se están haciendo, por ejemplo, en cuanto a las políticas de aforo arriba de los ómnibus. Para que tengan una idea, si adentro de un ómnibus van dos cuadrillas, bueno, van cuarenta porque esas cuadrillas están compuestas por veinte personas cada una. Entonces, adentro de un ómnibus tenemos cuarenta personas. ¿Saben lo que nos han trasmitido los trabajadores en alguna oportunidad que hemos podido conversar con ellos? En el mismo ómnibus, en la hilera de lado derecho va una cuadrilla y en la hilera de la izquierda va la otra. Esa es una forma de protocolo. Ahora, ¿quién está avalando eso? Realmente, nos parece un disparate, porque todos van dentro del mismo ómnibus. ¿Cuáles son los controles que se están haciendo? ¿Cuál es el rol que le cabe a las autoridades nacionales en este tema? Y tengo que decirlo: también a las autoridades departamentales, porque, a mi entender, parte de la responsabilidad pasa por los Comité de Emergencia a nivel departamental. ¿Quién está controlando, cuando nos están diciendo que en las empresas tercerizadas no se cumple ningún tipo de protocolo? A los trabajadores no les permiten entrar con celulares a las chacras. ¿Por qué? Porque los trabajadores aprendieron a filmar, a sacar fotos, a denunciar. Entonces, ya no les permiten entrar con celulares.

¿Cuáles son las condiciones en las que se trasladan adentro de las chacras, arriba de las zorras? ¿En qué condiciones están desarrollando las actividades esos trabajadores?

Entonces, acá hay un conjunto de cosas; como bien dicen los trabajadores, todo esto de alguna manera acelera y pone arriba de la mesa cuál es el escenario que tienen los trabajadores de la citricultura en general.

Esas son las cosas sobre las que nosotros queremos discutir y conversar con el ministro.

Si el ministro ha recortado los recursos para la inspecciones, queremos que se nos informe y que se nos diga cuáles son los fundamentos. Entonces, no hay controles por parte del Ministerio de Trabajo, no hay controles por parte del Ministerio de Salud Pública, no hay controles por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ¿Qué pasa con el distanciamiento? ¿Qué pasa con el tapabocas? ¿Qué pasa con el alcohol en gel? Porque todo eso está en juego; todas esas cosas han quedado encima de la mesa en el transcurso de estas últimas semanas.

Acá todos sabemos cuál es la postura que tiene cada partido. Yo realmente tengo que decir esto porque es lo que pienso.

La intervención de la diputada Roselló es la primera que yo he escuchado por parte del Partido Colorado y me parece que el planteo es bien honesto, en este ámbito de trabajo, donde cada uno de los que estamos acá representamos a los partidos. Ahora, mi partido, mi bancada tomaron una decisión y la planteamos en el día de ayer. Lo que estamos haciendo acá es representar a nuestro partido, que una de las cosas que nos encomendó fue que planteáramos en esta Comisión que se convoque al ministro de Trabajo y Seguridad Social. Si el resto de los partidos no está de acuerdo, bueno, está en todo su derecho de decir: *"No estamos de acuerdo".* Ahora, vamos poniendo las cosas claras arriba de la mesa; claritas. Que cada uno se vaya ubicando en el lugar donde se tiene que ubicar, y punto. En realidad, estamos hablando de eso. Estamos planteando un tema que nos preocupa y, necesariamente, cada uno de los representantes de los partidos se tiene que expresar en relación a este tema y a este planteo puntual. Nosotros venimos con el planteo de la convocatoria al ministro de Trabajo, pero también tenemos el derecho de plantear en esta Comisión que se convoque al ministro de Transporte y Obras Públicas. El señor ministro de Transporte, Luis Heber, tiene que venir a esta Comisión a darnos las explicaciones, a fin de ver si se está trabajando desde su

Ministerio, porque tengan en cuenta lo que dice el diputado Estévez públicamente. Y no estoy hablando de audios; estoy hablando de declaraciones públicas. Adelanta. Dice: *"El Ministerio de Transporte me avisó que va a ir a controlar el transporte en Salto".* ¿Qué tipo de inspección? Imaginen si lo que plantea el legislador con relación al Ministerio de Transporte lo trasladamos al Ministerio de Trabajo. ¿Qué estamos diciendo? ¿Que le estamos avisando a las empresas que las vamos a ir a inspeccionar para que ordenen, para que arreglen? ¿Es eso lo que se está trasmitiendo?

Entonces, yo entiendo que acá hay cosas que son de una profunda gravedad y que en esta Comisión de Legislación del Trabajo, de seguridad social, que tiene la responsabilidad de velar por el trabajo, por la salud y por las condiciones de trabajo de los trabajadores, necesariamente, tenemos que conversar entre nosotros y plantear qué cosas estamos pensando en relación a eso.

Por eso entiendo que es importante que el Ministerio de Trabajo venga a la Comisión, a fin de poder intercambiar con los legisladores. Y todo lo que tenga relación con este asunto del diputado Estévez, del Partido Colorado, se va a laudar por otro carril, en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, a partir del conjunto de elementos que nuestra bancada ha presentado en ese ámbito; allí estarán dadas todas las garantías correspondientes en relación a este tema.

Como conclusión, terminando con el planteo, la convocatoria al ministro de Trabajo y Seguridad Social a esta Comisión no es con el único objetivo de hablar y discutir sobre los audios del señor diputado Estévez y sus declaraciones. A nosotros nos interesa hablar sobre la situación de los trabajadores de la citricultura en general. Estos trabajadores están ganando $ 700 por día, $ 11.800 por mes -¡$ 11.800 por mes!-, estando a disposición de las empresas ocho, diez o doce horas por día. Cobran menos que el jornal solidario que votamos hace unos días, ¿no? Ganan menos que eso, trabajando de lunes a jueves. Muchas veces se plantean reivindicaciones por el seguro desempleo y los seguros especiales para esos trabajadores ¿Y de qué estamos hablando? En el mejor de los casos hablamos de $ 5.000 por mes.

Entonces, no se está respetando la sindicalización, no se respetan las condiciones de trabajo, no se respetan los protocolos sanitarios para los trabajadores ni su situación sanitaria; los ingresos que perciben los trabajadores están por debajo del mínimo, más allá de que tengan un sistema jornalero. Ese es el conjunto de temas sobre el que queremos hablar con el ministro de Trabajo y entendemos que por ello sería importante que viniera a esta comisión. Si en esta Comisión no hay, digamos, una actitud como para convocar al ministro, nuestra bancada analizará cuáles son los caminos a seguir, pero que necesitamos que venga al Parlamento a dar explicaciones a todos los legisladores, lo necesitamos.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Para terminar, porque menos es más y hablar tres veces sobre el mismo tema no suma mucho, quiero decir que si hubiera que aclarar las intenciones, bueno, el diputado Carballo fue absolutamente claro: nos interesa que venga el ministro para tratar, en este caso, todo lo relativo a los trabajadores citrícolas en cuestión y para hablar sobre el rol inspectivo. Eso lo dijimos en nuestra primera intervención. Lo que no podemos hacer -y me atrevo a decir esto, simplemente por conocimiento político- es perder pie en la orilla. Nosotros no profundizamos en nada lo que sucedió y la decisión que tomó nuestra bancada va por otro camino; no hicimos el planteo en esta comisión en el día de hoy, para nada; fue traído por la diputada el tema. Está absolutamente claro que nosotros acá tenemos un rol importante, y que además de ser importante en sí mismo, también es importante para quienes intentamos sean los sujetos de derecho, que son los trabajadores. No entreveramos todo; no hacemos un

engrudo. Por una vía va lo que definió nuestra bancada, la denuncia en cuestión y, por otra, la preocupación que mostramos en esta Comisión.

Así que yo insisto y solicito a la Comisión que tengamos a bien citar al ministro, que va a tener el tiempo necesario para traer lo relativo a los protocolos, a lo actuado, a cómo funciona el cuerpo inspectivo en el interior del país, a si efectivamente las sedes del Ministerio de Trabajo en el interior están abiertas y a si de una u otra manera, por la pandemia, se vio resentida la llegada de los cuerpos inspectivos. Es decir, son cuestiones que hasta parecen de rutina, señor presidente, y que entendemos que a esta Comisión le va a hacer muy bien tener en cuenta.

Si centramos todo en la situación política del momento, ahí es donde perdemos pie en la orilla.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir una serie de cosas en torno a todo lo que venimos hablando.

En primer lugar, en cuanto a lo que puede ser la parte formal no sé por qué se aclara. Me gustaría saber en qué momento acá se cuestionó la presencia de un jerarca de gobierno. Nunca. Han venido todas las veces que los hemos convocado, y hemos convocado a todos.

Yo entiendo que en todo esto hay un trasfondo político porque si las dudas que tenemos son en relación a la Inspección General de Trabajo, claramente, citar el ministro es una decisión política que ustedes vienen a plantear acá, como lo ha hecho su fuerza política en distintas comisiones. Claramente, acá habría que convocar al inspector general de Trabajo, no al ministro. Pero, bueno, si nadie tiene en cuenta la existencia de ese cargo, que es el que, en definitiva, podría respondernos todas estas dudas que tenemos, me parece importante destacarlo.

Está claro que estamos en la casa de la democracia; acá todas las posturas son respetadas. Si se viene con una postura de lo que pudo haber significado la aparición de trabajadores en un canal de televisión de Salto y entendemos que es una denuncia, quizás por un tema de deformación profesional, a mí, particularmente, no me gusta prejuzgar a la gente. Y no hablo del caso concreto del diputado del Partido Colorado, que es grande y puede defenderse por sí mismo; hablo de la generalidad. Si nosotros nos dejamos llevar por los rumores, la verdad es que se baja mucho el nivel y termina siendo una desprolijidad y una pérdida de tiempo, amén de que, como decía la diputada Roselló, después nadie va a reparar el daño causado.

Celebro, repito, que se haya dado esta instancia para convocar a un ministro; en ningún momento nadie dijo que no se convoque, por lo cual no hay ningún problema, y se va a instrumentar la convocatoria porque acá nadie tiene nada para ocultar. Este gobierno desde el primer día ha sido de puertas abiertas y ha venido a dar las explicaciones acá y en todas las comisiones a las que ha tenido que ir, sin ningún problema. Acá no hay ninguna mala voluntad ni oscurantismo con nada. Parece algo normal, pero muchas veces eso no fue lo que pasó. Yo recuerdo que trabajadores, también del norte el país, de una empresa dependiente de ANCAP, ALUR, cobraban una compensación y no se hacían aportes al BPS. Eso también pasó acá.

Entonces, es bueno recordar todo y entender que las cosas son justas o injustas, sin importar quién las haga. Acá nunca se va a defender a nadie que vaya contra lo que determine el ordenamiento jurídico, porque nosotros tenemos que ser celosos defensores de eso. Me parece bárbaro que vengan acá con planteos. Así como vieron ese programa en Salto, todos vimos programas de televisión de Montevideo, del fin de semana, en los que se mostraba cómo se atropellaban los derechos de los trabajadores haciéndolos

trabajar con figuras de jornales solidarios y no se les pagaba; eso también lo vimos todos. Entonces, si corresponde hacer una denuncia hay que hacerla ante quien corresponda.

Nosotros estamos acá para evaluar situaciones de hecho y dadas. Si el Frente Amplio tiene una postura sobre lo del diputado Estévez, que hizo pública ayer, me parece bárbaro; es respetable; tiene los canales correctos y correspondientes para llevar adelante esa investigación. Nosotros, como cuerpo del Poder Legislativo, tenemos que tener conciencia de que el tratamiento de los temas tiene que llevarse adelante de una manera seria.

Cuando hablamos sobre el frigorífico Canelones, cuando se plantearon las denuncias, lo primero que se hizo fue enviar la versión taquigráfica y recibimos una respuesta de cómo se había actuado.

Me parece bárbaro que se intente desasnarse sobre distintos puntos de vista. Me parece, no bárbaro, sino que es lo que corresponde, que las autoridades vengan y expliquen, pero también me parece que tenemos que coordinar un funcionamiento en un marco de respeto con relación a lo que puede significar la postura que pueda tener cada uno en relación a cada tema.

La verdad es que lo que pasó en la sesión de hoy no es a lo que estamos acostumbrados. Siempre hemos tratado de trabajar en un ambiente cordial, por supuesto, respetando las posiciones de cada cual. Y acá no se trata de silenciar a nadie ni mucho menos. Al contrario; creo que hemos sido lo suficientemente abiertos en todos los temas. Quizás, pudiéndonos valer de una mayoría, nunca lo hicimos; siempre hemos tratado de que las cosas salgan por consenso. Me parece que eso es lo que corresponde y lo que construye una mejor democracia, y no se discute. Debemos tener claro que nosotros estamos acá para defender a los trabajadores. Una cosa es el trabajador y, otra, la política partidaria. Los derechos de los trabajadores no se pueden politizar; se pueden defender; estamos para garantizarlos, no para hacer política con los derechos los trabajadores. Me parece que si entramos en eso se pierde todo lo noble que puede ser, como decíamos, esa función de defensores de los derechos, que es para lo que estamos acá. Nosotros hacemos leyes que, precisamente, deben cumplirse para que no existan atropellos. Estamos en contra de cualquier atropello. Y si se quiere convocar a alguien nosotros lo vamos a hacer con mucho gusto, sea quien sea.

Me parece que tenemos que ser más amplios, en todo, porque si hablamos de los ómnibus de las empresas que llevan a la gente a trabajar también podemos hablar de los ómnibus de Montevideo. Me encantaría saber cómo se hacen los controles cuando la gente viaja una arriba de otra, o cómo políticamente se puede definir algo con respecto a la sala y no votar la modificación o aplicar el artículo 35 de la Constitución, y después tenemos todos los casos que tenemos.

A mí me gusta la coherencia. Nosotros, acá, estamos para cuidar la salud de la gente que, como decía el diputado Otero, es lo primero. No podemos perder el norte. Cuando no hay salud, el resto no existe; a eso nos tenemos que limitar.

Me gustaría saber cómo ha sido la actuación de los cuerpos inspectivos. Este fin de semana tuvimos la instancia del Día de la Madre y en todos lados se mostró que hubo un montón de atropellos. Quisiera saber cómo ha sido la inspección, si se realiza a partir de denuncias o si aparte de todas las denuncias que hubo se tuvo la capacidad de salir a inspeccionar. Por lo menos yo parto de la premisa de que en cualquier nivel, tanto departamental como nacional, no hay, no existe ni puedo atribuir la mala fe de no querer controlar. Parto de la base de que todos tratan de controlar todo. Y si hay una denuncia en el sentido de que se avisa antes de ir a hacer una inspección, me parece que eso es muy grave, y este no es el canal para denunciar.

De manera que con la seriedad que me parece que hemos tenido hasta ahora, con la apertura que hemos tenido hasta ahora y para evitar malos entendidos, acá, a partir de hoy, se puede gestionar, a través de la Secretaría, la convocatoria al ministro, que sin ninguna duda vendrá. A mí me interesaría que también viniera el inspector General de Trabajo, porque más allá del interés político de hacer venir a un ministro, el inspector es quien, en definitiva, podría desasnarnos y aclarar todas las inquietudes que hemos planteado en el día de hoy.

En esa línea de trabajo que creo hemos tenido hasta ahora y que pretendo siga siendo de esa manera, vamos a proceder a hacer las correspondientes citaciones.

Repito: acá no se trata de no considerar temas; al contrario, pero también me parece que, como decía la diputada Roselló, los temas que se traten acá no pueden estar basados en rumores. Los hechos hay que confirmarlos y, una vez que se confirman, hay que caer con todo el peso de la ley. No lo digo por este caso concreto; ayer ya hablaron del tema del diputado y a mí no me corresponde hacer un agregado a lo que pudieron decir cualquiera de las partes. Está claro que el Frente Amplio tiene derecho a presentar lo que quiera y que el Partido Colorado tiene derecho a defender y a esperar los resultados de la Justicia. Me parece que eso es lo que históricamente se ha hecho, porque a lo largo de los años ha habido un montón de rumores y de denuncias y la respuesta siempre ha sido esperar a conocer qué dice la Justicia. Entonces, si antes se esperaba a conocer qué decía la Justicia, me parece una buena cosa hacerlo ahora, porque hay linchamientos que muchas veces pueden tener fundamentos y ser confirmados por la autoridad competente, pero otras veces generan un perjuicio totalmente irreparable, por lo que es imperioso evitarlos.

En esa línea me parece que debemos seguir. Por lo menos, es la que yo entiendo que corresponde. No tengo dudas de que de esa manera nos encontraremos todos trabajando por los derechos de los trabajadores que, en definitiva, es a lo que nos debemos y, por supuesto, también cumpliendo con lo que pueda determinar una fuerza política o la postura política que pueda tener cada uno, que nosotros estamos obligados a defender y a respetar, sea cual sea, porque de eso se trata la democracia.

Así que en esa línea vamos a continuar.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Quiero aclarar una cuestión.

Estoy de acuerdo con la propuesta de llamar al ministro de Trabajo para que dé explicaciones sobre los números, los porcentajes y las estadísticas en torno a este tema; coincido con eso; si tenemos que llamar a Dios, lo llamamos. Es nuestro trabajo y nuestro deber desde el lugar que ocupamos. Ahora, cuando se identifica el caso y se hacen acusaciones graves creo que no corresponde.

Quiero aclarar un punto, porque interpreté algo y no me gustó. El diputado Carballo dijo que el diputado Estévez manifestó que el Ministerio de Transporte le avisó que iba a ir a controlar. En este momento, siento eso como una corrupción, como que le avisan al tipo: *"Arreglá ahí que van a inspeccionar".* Puede ser que haya sucedido de otra manera; yo he denunciado muchas cosas para inspeccionar. Tengo mensajes y mails enviados a la División Fiscalización del Ministerio de Salud Pública para que vayan a fiscalizar alguna situación acá, en Montevideo, o sea que soy yo el que está denunciando el abuso. Todos los partidos -el Frente Amplio, el Partido Nacional, el Partido Colorado, el Partido Independiente, Cabildo Abierto- tenemos gente nuestra trabajando en el Poder Ejecutivo. Todos tenemos contactos dentro del Ejecutivo. No hay ningún partido que se salve de eso. Todos tenemos a quién denunciar o de quién recibir información para generar una denuncia, para generar un trámite y demás. Entonces, quizás, si el ministro de Transporte

le dijo al diputado Estévez que iban a ir, capaz que era por una denuncia y no porque esté ocultando algo. Para mí, ahí hay una acusación que capaz que no es la debida. ¡Para mí! Lo digo porque yo he denunciado; tengo comunicación permanente con el Poder Ejecutivo por las cosas en las que voy trabajando, por si tengo que denunciar o ver cómo tramitar y ayudar desde mi lugar en el Poder Legislativo.

Creo que está bueno aclararlo, porque seguimos sumando cosas y haciendo de esto un asunto político, cuando, en realidad, de lo que se trata es de defender al trabajador. Claro que apoyo su defensa. Fui uno de los que firmó y voté el proyecto relativo a los seguros para la gente del sector citrícola, y soy de Montevideo, no tengo nada que ver con el litoral. Los defiendo porque sé cómo trabajan. Y no trabajan así a partir de este año ni desde hace cinco, diez o quince años; toda la vida han trabajado en condiciones deplorables.

Entonces, hay que reconocer el trabajo, hay que reconocer lo mal que ha pasado a lo largo de su historia la gente del sector citrícola; tenemos que defender a esos trabajadores, tenemos que hacer cosas por ellos, ¡claro que sí! Estoy para sumar en eso, pero canalicemos la forma en que tenemos que hacerlo, veamos dónde tenemos que poner el peso político y consideremos las críticas políticas porque, por ejemplo, debe haber pasado con el diputado Estévez. Y en eso lo voy a defender, porque el que me trajo el proyecto sobre las citrícolas fue el diputado Estévez, junto con el diputado Albernaz. La verdad es que yo, mecánico de Montevideo, conocía un poco esa realidad, pero no internamente. Bueno, ellos tenían la preocupación.

Ahora, si pasamos de eso a plantear el abuso que puede haber en esta situación vinculada al covid y a esta circunstancia referida al Ministerio de Transporte, me parece que estamos tergiversando las cosas; estamos sacando de la línea la defensa.

Apoyo totalmente que se llame al ministro para lo que sea. Ahora, llamar al ministro por esto en particular creo que no es el camino porque se está haciendo una investigación; capaz que se malinterpretó, porque se empezó la conversación exponiendo el asunto del diputado Estévez.

Si él está equivocado, así como calculo que el Partido Colorado, por ética, lo va a castigar, si tengo que criticarlo, voy a hacerlo, pero no me puedo adelantar a los hechos cuando hay investigaciones abiertas. Simplemente, eso.

En cuanto al salario mínimo y el trabajo solidario hay una cuestión que yo manifesté en la Comisión de Hacienda: por los doce jornales cobran casi el doble de quien percibe un salario mínimo nacional, que son $ 17.900. Por trabajar doce jornales cobran $ 15.900. Si consideramos veinticuatro jornales, cobran el doble que una persona que percibe un salario mínimo nacional. En ese sentido, tiene que haber una regularización; hay que ver cómo está evolucionando el tema de los seguros y de qué otra manera se puede suplementar o qué se puede hacer para salariar de alguna manera a los trabajadores citrícolas, que son temporales, y que el Estado pueda cubrir la otra parte en ese receso de seis meses en los que no tienen trabajo. Hay que ver cómo se puede cubrir eso con el seguro, cómo se puede hacer el fraccionamiento, ya que no suman los jornales, como ya lo habían explicado en otras actividades, para ser cubiertos por un seguro y demás.

Entiendo que son cosas distintas en las que tenemos que trabajar.

Repito, porque no quiero que se malinterprete ni con ustedes ni conmigo ni como pasó con el diputado que estamos nombrando, que entiendo que cuando alguien dice: *"Me dijeron que venían",* eso no tiene por qué ser malintencionado. Porque a mí me han llamado para decirme: *"Martín, mirá que ahora vamos a fiscalizar".* Y yo, encima, voy a ver que lo hagan. Y no es porque quiero que cubran a alguien; quiero que lo maten, porque está haciendo las cosas mal; quiero que lo sancionen como corresponde, porque

está abusando del poder que tiene. Entonces, quizás, el diputado Estévez también hizo alguna denuncia, o quizás no. No puedo acusarlo. No quiero que se malinterprete porque a todos nos puede pasar.

Muchas gracias.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha propuesto realizar una reunión extraordinaria de la Comisión el próximo miércoles.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En esa reunión recibiremos a la delegación de la empresa de Pedidos Ya y vamos a considerar varias pensiones graciables.

Asimismo, encomendamos a la Secretaría que coordine con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la visita del señor Ministro y del Inspector General del Trabajo y la Seguridad Social a la Comisión.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Interrupciones)

——Bueno, cuando pueda; lo antes posible.

Se levanta la reunión.

